

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA HACIENDA SANTA FE FESAHA CIA. LTDA
CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2015**

En Quito, a los diez y nueve días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 10H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Km. 2 ½ de la Vía Interoceánica, en la Parroquia de Pifo del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **HACIENDA SANTA FE FESAHA CIA. LTDA**, a la que concurren los señores *Gustavo Alzate Ramírez*, en calidad de apoderado general de Pitusa de Panamá, propietaria de 380 participaciones, con un valor individual de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), y la Sra. *Carolina Montes*, debidamente representada por el señor *Carlos Augusto Rodríguez*, mediante carta de autorización expresa para la presente Junta y que se incorpora al libro de expedientes, propietaria de veinte participaciones, con un valor individual de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), encontrándose de esta forma, representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Hallándose reunidos los socios que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Universal Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día.

Preside la sesión el señor *Gustavo Alzate Ramírez*, como Presidente y actúa como Secretario, el Gerente General, señor *Carlos Augusto Rodríguez Acosta*. Los documentos que acreditan la representación de la compañía se agregan al expediente.

Verificado el quórum se da inicio a la Junta, la misma que tiene el carácter de ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, suscrito y pagado.

La Presidencia manifiesta que el motivo de esta Junta es el conocer sobre el siguiente orden del día:

- 
1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2014.
 2. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE.
 3. FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES.
 4. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.
 5. NOMBRAR AUDITORES PARA EL EJERCICIO 2015.
 6. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA ABSORCION DE PERDIDAS ACUMULADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 DE LA COMPAÑIA CON APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.

Sobre el orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2014.** La Junta una vez conocidos los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2014, procede a aprobar por unanimidad los mismos.
2. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE.** El Gerente procede a dar lectura a su informe. Los socios de la compañía están de acuerdo con la exposición. El informe es aprobado por unanimidad.
3. **FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES.-** Se fija la remuneración de los administradores de la forma como se ha establecido en los libros internos.
4. **RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-** La compañía a pesar de haber realizado esfuerzos en incremento de productividad y esfuerzo importantes en todas sus áreas no logro obtener resultados positivos durante el ejercicio 2014, debido a la situación difícil de los mercados internacionales. El Gerente informa que se están preparando otras estrategias productivas y comerciales para enfrentar un año que sin duda será difícil para la empresa. Por lo indicado, no existen valores a ser repartidos. Se aprueba este punto por unanimidad.
5. **NOMBRAR AUDITORES PARA EL EJERCICIO 2015.-** Se autoriza al Gerente General, para que cotice los servicios de auditoria externa para el ejercicio 2015. y decida su contratación según mejor convenga a los intereses de la compañía.
6. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA ABSORCION DE PERDIDAS ACUMULADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 DE LA COMPANIA CON APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.** Toma la palabra el Señor Gustavo Alzate Ramírez, en representación de Pitusa de Panamá para proponer que la compañía realice una absorción de las pérdidas acumuladas que figuran en sus estados financieros por el valor de \$ 40.289,92 con Aportes para futuras capitalizaciones, que figuran en sus estados financieros, de modo que la compañía refleje una situación de negocio en marcha, como es la voluntad de los socios, por lo que solicita a la Junta General su consentimiento para realizar esta operación y asentarla en la contabilidad.

Sometido a consideración de la Junta General, ésta decide aceptar por unanimidad la solicitud del Sr. Gustavo Alzate y autoriza al Sr. Carlos Augusto Rodriguez, Gerente General de la compañía para que realice una absorción de las pérdidas acumuladas que figuran en sus estados financieros por el valor de \$ 40.289,92 con Aportes para futuras capitalizaciones, que figuran en sus estados financieros, de modo que la compañía refleje una situación de negocio en marcha

Sin tener otro punto que tratar, y siendo las 11H30, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de 20 minutos para que se elabore y firme la presente acta.

Terminado el receso se reinstala la reunión y se da lectura al acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y siendo aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes a este Junta.

PRESIDENTE



Gustavo Alzate Ramirez

SECRETARIO



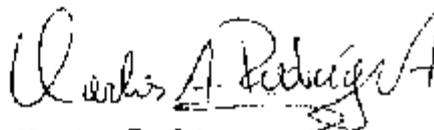
Carlos Augusto Rodriguez Acosta

SOCIA



Pitusa de Panama S.A
Representada por Gustavo Alzate

SOCIA



Carolina Montes Rodriguez
Representada por Carlos A Rodriguez

Bogotá, 19 de Marzo de 2015

Señor
Carlos A. Rodríguez Acosta
Gerente General
HACIENDA SANTA FE CIA. LTDA
Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente carta autorizo a Carlos Augusto Rodríguez Acosta, para que me represente en la Junta General de Socios de la compañía a celebrarse en esta fecha, así como a tomar las decisiones que correspondan para el mejor desempeño de la compañía.

Atentamente,


Carolina Montes Rodríguez
CC No. 52259495